

Gobierno Bolivariano inaugura Encuentro Regional de Comercio Comunal en Miranda



El ministro del Poder Popular de Comercio Nacional, Luis Antonio Villegas, inauguró este viernes el Encuentro Regional de Comercio Comunal, que se lleva a cabo en la población de Higuero, municipio Brión del estado Miranda, actividad que tiene como objetivo evaluar e identificar los avances, dificultades y desafíos en la construcción de un modelo de Comercio Comunal, en consonancia con las 7 Transformaciones, políticas orientadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

En esta jornada estuvieron presentes los viceministros de Seguimiento y Control del Comercio y la Distribución, y director general del Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI), Hendrick Perdomo; y de Economía Comunal del ministerio del Poder Popular de Comunas, Saúl Osio; la directora general del Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), Peggy Silva; los alcaldes de los municipios Brión, Yohan Ponce; Páez, Jesús Monterola; de Pedro Gual, Elbert Vivas, y de Acevedo, José Miguel Oliveros.

Durante su intervención, el ministro Villegas afirmó: “Me comprometo como Ministro de Comercio Nacional a seguir profundizando las políticas dirigidas al fortalecimiento de la economía comunal. No nos vamos a olvidar jamás de esta tierra bendita. Ha llegado el momento en donde debemos potenciar todas las iniciativas productivas”.

Por su parte, el viceministro Saúl Osio señaló que “este es un año de combate. Un año en el cual producir lo más pequeño en nuestra comunidad es una gran lucha. Barvento es una tierra bendita, con una gran riqueza cultural y potencial productivo”.

Este encuentro congregó representantes de diversos sectores, entre ellos, productores de cacao y sus derivados; de cereales y leguminosas, proteína pesquera, vacuno, porcino y avícola; calzado y textil; cultores, de turismo, así como de materiales de construcción, quienes agradecieron al Gobierno Bolivariano por la gestión que vienen realizando a través del ministerio de Comercio Nacional lo cual representa un paso significativo hacia el fortalecimiento del Comercio Comunal, impulsado inicialmente por el comandante Hugo Chávez permitiendo el desarrollo económico y social en la región desde las bases sociales.VTV

Mundo



Hamás liberará a cuatro israelíes a cambio de unos 200 presos palestinos

El movimiento palestino Hamás informó que liberará a cuatro israelíes a cambio de unos 200 presos palestinos. Esto como parte del segundo intercambio de prisioneros con Israel, tras el alto el fuego en la Franja de Gaza. En esta liberación se encuentra un destacado comandante palestino.

En ese sentido, Hamás indicó que el intercambio de presos palestinos se llevará a cabo este sábado, a propósito del acuerdo de tregua implementado el pasado domingo con el régimen sionista israelí, reseñó HispanTV en su portal de noticias.

De acuerdo con el portavoz de Hamás, cuatro mujeres soldados israelíes retenidas en Gaza serán liberadas: Karina Araiv, Daniella Gilboa, Naama Levy y Liri Elbaz. Según el acuerdo, Israel liberará a 50 prisioneros palestinos por cada mujer soldado.

Asimismo, entre los 200 prisioneros palestinos que Israel debe liberar se encuentra Zakaria Zubaidi. Este es un excomandante de las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, con base en la ciudad de Yenín, en el norte de Cisjordania.VTV

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA, EN ESPECIAL, MOTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000527

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: MOTOS REVER, C.A. Domicilio: CALLE Nº 88, Nº 64-500, LOCAL NRO S/N ZONA INDUSTRIAL MUNICIPAL NORTE, VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2003. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA, EN ESPECIAL, MOTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000535

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: REPRESENTANTES E INDUSTRIALES CONSORCIADOS, C.A. Domicilio: San Francisco de Yare, Estado Miranda. País: VENEZUELA

DE LA GENTE

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PINTURAS, BARNICES, LACAS Y CONSERVANTES YA SEA PARA USO DOMÉSTICO O INDUSTRIAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000537

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: LABORATORIO MAVER S.A. Domicilio: Las Encinas 1777, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Santiago País: CHILE

LEBLON SOLAR

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS; LOCIONES PARA USO COSMÉTICO; GELES PARA USO COSMÉTICOS; BLOQUEADORES SOLARES (COSMÉTICOS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000538

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: LABORATORIO MAVER S.A. Domicilio: Las Encinas 1777, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Santiago País: CHILE

ALL OUT

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000539

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: LABORATORIO MAVER S.A. Domicilio: Las Encinas 1777, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Santiago País: CHILE

DIAVITAL MAVER

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-000601

Presentada en Caracas, 21 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: TABCO GROUP, C.A Domicilio: AV ERNESTO BLOHM Y LA ESTANCIA EDIF CENTRO BANAVEN PISO 2 OF A-23 Y B-21 URB CIUDAD TAMANACO CARACAS (CHACAO) MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS INMOBILIARIOS, PRINCIPALMENTE: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS, ALQUILER Y VENTA DE BIENES INMUEBLES, ALQUILER DE OFICINAS, COBRO DE ALQUILERES, CORRETAJE DE BIENES INMUEBLES, EVALUACIÓN FINANCIERA [BIENES INMUEBLES], ORGANIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 363



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.